



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/003423-03

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián y Dña. Virginia Barcones Sanz, relativa a motivación y las personas que han hecho uso del servicio objeto del contrato formalizado por la Junta para hacer frente a la crisis del COVID-19 con la empresa Iss Facility Services S. A., publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 121, de 17 de junio de 2020.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/003377 a PE/003396, PE/003398 a PE/003402, PE/003405, PE/003407, PE/003413, PE/003414, PE/003423, PE/003557, PE/003694 a PE/003711, PE/003757, PE/003759 a PE/003778, PE/003795, PE/003796, PE/003811, PE/003833, PE/003834, PE/003865 a PE/003867, PE/003887 a PE/003890, PE/003893, PE/003912, PE/003915, PE/003920, PE/003926 a PE/003928, PE/003937, PE/004052, PE/004060, PE/004064, PE/004065, PE/004069, PE/004071, PE/004072, PE/004077, PE/004086 a PE/004088, PE/004097, PE/004342, PE/004349, PE/004359 y PE/004360, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de septiembre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./1003423 formulada por D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez D.<sup>a</sup> Alicia Palomo Sebastián y D.<sup>a</sup> Virginia Barcones Sanz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a contrato de manutención comedor de guardia en el Hospital Río Hortega de Valladolid.

La pandemia ocasionada por el coronavirus SARS-CoV-2 ha determinado la adopción por parte de la Junta de Castilla y León de medidas inmediatas y excepcionales en todos los ámbitos y especialmente en el sanitario. En este sentido, la Consejería de Sanidad y la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, para garantizar la salud de los castellanos y leoneses y de los profesionales del Servicio Público de Salud de nuestra Comunidad (Sacyl), han realizado las actuaciones oportunas para dotar de los medios materiales necesarios a este Servicio Público de Salud y facilitar la prestación de ciertos servicios indispensables para su adecuado funcionamiento, con la urgencia que ha sido precisa en cada momento, mediante la tramitación de los oportunos expedientes de contratación con carácter de emergencia, cuya relación ha sido publicada en el Portal de Datos Abiertos de la Junta de Castilla y León, respecto de los que, además, se ha remitido la documentación integrante de cada expediente a los procuradores del Grupo Parlamentario Socialista que la han solicitado a través de la presentación de diversas Peticiones de Documentación.



En estas circunstancias de emergencia, ha sido necesario formalizar distintos contratos para prestación de servicios alojamiento y manutención de pacientes y profesionales de Sacyl con empresas privadas, puesto que los diferentes Complejos. Asistenciales y Hospitales de la Gerencia Regional de Salud no disponían de los medios materiales y personales suficientes para garantizar estos servicios. En concreto, el notable incremento de la actividad sanitaria, y en consecuencia del número de personas con derecho a pensión alimenticia, derivada de la alerta sanitaria ocasionada por el COVID-19, motivó la celebración del contrato del servicio de manutención del personal de guardia del Hospital Universitario Río Hortega, como contrato adicional al contrato administrativo especial para la adecuación, equipamiento y explotación de las cafeterías de personal y público, así como la dotación y explotación de las máquinas expendedoras de alimentos y bebidas en el Nuevo Hospital Universitario Río Hortega de Valladolid.

El servicio contratado se ha prestado de lunes a domingo, todos los días, desde el 14 de marzo. Entre dicha fecha y el 31 de mayo han hecho uso del servicio de manutención de guardia un promedio diario de 15 personas para la comida y la cena y 3 para el desayuno.

Valladolid, 1 de septiembre de 2020.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Verónica Casado Vicente.